Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-002-2026

Descripción del proceso ELABORACION DEL ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO PARA LA TOMA MUESTRAS DE AGUA POTABLE Y/O AGUA CRUDAS PARA VIGENCIA 2

De: QUIMIPROYECTOS SAS

Usuario: Martha Cecilia Patiño Socha

Fecha: 24 minutos de tiempo transcurrido *(10/02/2026 9:44:51 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9025705

Tipo de mensaje: General

Asunto: MANIFESTACION DE LIIMITACION A MIPYMES MC-002-2026 GUACA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MANIFESTACION DE LIMITACION A MIPYMES MC-002-2026 MUNICIPIO DE GUACA.pdf	MANIFESTACION DE LIMITACION A MIPYMES MC-002-2026 MUNICIPIO DE GUACA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen día,

Un cordial saludo.

Estamos presentando la manifestación de interés en limitar a mipymes el proceso de mínima cuantía MC-002-2026 del Municipio de Guaca.

MARTHA CECILIA PATIÑO

Quimiproyectos SAS

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES

Bucaramanga, 10 de febrero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE GUACA
Guaca-Santander

REF: **PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002-2026**
Objeto: **"ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO PARA LA TOMA MUESTRAS DE AGUA POTABLE Y/O AGUA CRUDAS PARA VIGENCIA 2025 SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2115 DEL 2007 EN EL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER"**

Respetados Señores:

Yo, **MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA**, actuando en representación legal de **QUIMIPROYECTOS S.A.S.** con NIT **900.500.779-9**, identificada como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a **Mipymes** departamentales. Por lo anterior manifiesto mi condición de:
Micro Empresa ()
Pequeña Empresa (**X**)
Mediana Empresa ()

Nombre de la empresa interesada en limitar la convocatoria: **QUIMIPROYECTOS SAS**
NIT: **900.500.779-9**
Representante Legal: **MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA**
Cédula de Ciudadanía): **63.331.244 de Bucaramanga**
Dirección de notificaciones: **Carrera 24 36 – 15 Bucaramanga**
Teléfono: **6076342917 3187077371**
Correo electrónico: **quimiproyectoslab@gmail.com**

Cordialmente,

MARTHA CECILIA PATIÑO SOCHA
C.C. 63.331.244 de Bucaramanga
Representante Legal
QUIMIPROYECTOS S.A.S.
NIT 900.500.779-9

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 29/01/2026 - 14:44:44

Recibo No. 12415253, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1GNC305F35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	QUIMIPROYECTOS S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	900500779-9
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-228936-16
Fecha de matrícula:	21 de Febrero de 2012
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 24 # 36 - 15 BARRIO CENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	quimiproyectoslab@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076342917
Teléfono comercial 2:	3187077371
Teléfono comercial 3:	3185165913
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 24 # 36 - 15 BARRIO CENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	quimiproyectoslab@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076342917
Teléfono para notificación 2:	3187077371
Teléfono para notificación 3:	3185165913

La persona jurídica QUIMIPROYECTOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 13 de Febrero de 2012 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2012, con el No 101408 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada QUIMIPROYECTOS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la empresa tendrá diferentes líneas de servicios como son las siguientes: La sociedad tendrá como objetosocial: Asesorías y servicios de análisis de aguas, alimentos, suelos y aire, por medio de muestreos puntuales, integrados y compuestos de aguas tratadas, crudas, superficiales, pozos, lagos, pozos profundos y residuales, muestreos de suelos y aire. Así como también la toma de muestras para análisis de aguas y alimentos. Análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas, suelos, alimentos y aire. Monitoreo y análisis hidrobiológicos. Para el desarrollo y cumplimiento del objeto social se podrán realizar las siguientes actividades: Pruebas de tratabilidad para aguas. Estudios de calidad de aire y emisiones atmosféricas. Diseño, montaje,consultoría e interventoría de plantas de tratamiento de aguas. Investigación y estudios ambientales consultoría en proyectos ambientales, estudios de impacto ambiental, acondicionamiento, implementación y diseños de proyectos ambientales. Control de calidad de aguas y alimentos. Estudios de tratabilidad de agua para uso en consumo humano. Fabricación de líquidos para limpieza de lentes de gafas. Implementación de sistemas de gestión de calidad y de laboratorios bajo las normas ntc iso 9001, ntc iso 14001, oshas 18001, ntc iso 17025, gp 1000, ntc iso 17021. Auditorías de toda clase desistemas de gestión de calidad y de laboratorios, suministro de equipos, materiales e insumos para toda clase deplantas de tratamiento, plantas de procesamiento y laboratorios. Auditoría para certificación de competencias laborales para el personal operativo de plantas de agua potable y laboratorio. Diagnóstico, mantenimiento, reparación y verificación de equipos de control de proceso, de medición, automatización y de control de calidad en la industria en general. Calibración de equipos con organismos acreditados. Elaboración de documentación aplicables a control de proceso y laboratorios. Elaboración, revisión y aprobación de documentación de sistemas de gestión de calidad, manuales de operación de plantas de tratamiento de agua potable y manuales técnicos de análisis de laboratorio. Instalación de sistemas para el tratamiento, saneamiento y depuración de aguas potables, residuales, industriales, de recreación y domesticas. Tratamiento de sistemas o plantas de agua potable, industriales, residual, piscinas, sistemas de filtración, micro filtración, hidráulicas y sanitarias. Realización de capacitaciones, asesorías técnicas, interventorías, auditorias de proyectos, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, diseño e implementación de iso 14001, iso 9001y oshas

18001. Podrá comercializar, adquirir, elementos industriales, maquinarias, equipos laboratorios, repuestos, insumos, herramientas, materias primas, insumos y productos químicos sobre los cuales no se encuentre restringida su comercialización o si llegare a estarlo la comercialización se efectuará con los permisos correspondientes establecidos por las autoridades competentes, bien sea por compra en el país o por importación de ellos o por medio de exportaciones. Podrá ejecutar la prestación de servicios científicos, administrativos y técnicos, tangibles e intangibles, de las actividades relacionadas con aguas tratadas puras y residuales en todas sus áreas complementarias, además del diseño, planeación, elaboración de proyectos, asesorías, consultoría, administración e interventoría con sus actividades relacionadas de manera directa o indirecta. Adquirir y registrar marcas, patentes, y ejercer demás derechos inherentes a la propiedad intelectual e industrial, procedimientos de fabricación en cualquier forma, y en general celebrar todos aquellos actos, operaciones o contratos que, como los anteriores, tiendan directamente al cumplimiento y realización de este objeto social principal y demás actividades propias de este objeto. Todos los actos relacionados con contratos comerciales, civiles laborales, públicos que sean necesarios tales como adquirir, enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles de la sociedad, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avaluar, negociar pagos, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, cartas de crédito, abrir cuentas corrientes, cdt y demás efectos de comercio. Adquirir, enajenar, arrendar establecimientos de comercio, bienes muebles o inmuebles para el desarrollo del objeto social; tomar y dar dinero en préstamo con o sin interés, dando en garantía, sus bienes muebles o inmuebles; formar parte de otras sociedades en calidad de accionistas o de socio comanditario, que tengan por objeto la promoción, difusión, publicidad, propaganda y transporte de los productos, materias primas y en fin que se relacionen conforme al contenido del objeto social. Constituir consorcios, unión temporal o sociedad para celebrar contratos con determinada entidad estatal o suscribir promesas de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado, fusionarse con otras entidades que desarrollen el mismo objeto social relacionado. Realizar toda clase de transacciones bancarias, de bolsa, o de martillo. Participar en licitaciones con entidades públicas o privadas, invitaciones públicas, concursos. Es así como, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

La sociedad ni podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$12.000.000,00
No. de acciones	:	120
Valor Nominal	:	$100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$12.000.000,00
No. de acciones	:	120
Valor Nominal	:	$100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$12.000.000,00
No. de acciones	:	120
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal o una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas quien tendrá las mismas facultades que tiene el representante legal, el cual será designado para un periodo de un año que podrá ser prorrogable por el mismo término, cada vencimiento de periodo si la asamblea de accionistas no determina lo contrario. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la

cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, conforme las restricciones estatutarias. Procurar la gestión de líneas de negocios que complementen y permitan desarrollar el objeto social. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea de accionistas. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, suscribir contratos para adquirir materias primas necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad y la consecuente ejecución del objeto social. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la asamblea de accionistas o el revisor fiscal de la sociedad. Convocar la asamblea general de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan asamblea general de accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Artículo 41. Otras facultades. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, y así mismo todas las facultades, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Tendrá el representante legal un suplente designado por la asamblea general de accionistas quien tendrá las mismas facultades que tiene el representante legal, el cual será designado para un término de un año.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 13 de Febrero de 2012 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Febrero de 2012 con el No 101408 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL	PATIÑO SOCHA MARTHA CECILIA	C.C. 63331244
REP. LEGAL SUPLENTE	PARRA GOMEZ CARLOS MANUEL	C.C. 91240433

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 07 de Noviembre de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	QUIMIPROYECTOS
Matricula No:	72943
Fecha de matrícula:	10 de Marzo de 1999
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CR. 24 NO. 36-15 BARRIO CENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	QUIMIPROYECTOS S.A.S. SEDE 30
Matricula No:	651424
Fecha de matrícula:	06 de Julio de 2023

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 30 # 31 - 35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.631.838.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/01/2026 - 14:44:44
Recibo No. 12415253, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1GNC305F35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.331.244

PATIÑO SOCHA

APELLIDOS

MARTHA CECILIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1967

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUL-1985 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00164236-F-0063331244-20090725 0013891787A 1 6850012569

CONTABOGADOS
Servicios y Asesorias

La Suscrita Contador Público **ISABEL ROMERO DURAN**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 37.842.345 expedida en Bucaramanga, Tarjeta Profesional Numero **220659-T**, Ubicada en Bucaramanga en: cra. 8 # 61 – 132 oficina 58 Parque San Remo 1, Teléfono Celular, 316 8179979 y Correo Electrónico: isabelromero@contabogados.com.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el decreto 1074 de 2.015, en el sector de servicios, la empresa **QUIMIPROYECTOS SAS** identificada con NIT 900.500.779, dentro de las pymes está clasificada como **PEQUEÑA EMPRESA** pues sus ingresos en el año 2025 no superan las 131.951 UVTS.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2.026).

Cordialmente,

ISABEL ROMERO DURAN
CC. 37.842.345 de Bucaramanga

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 7 F 7 9 9 6 C A 2 6 3 F 7 3 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

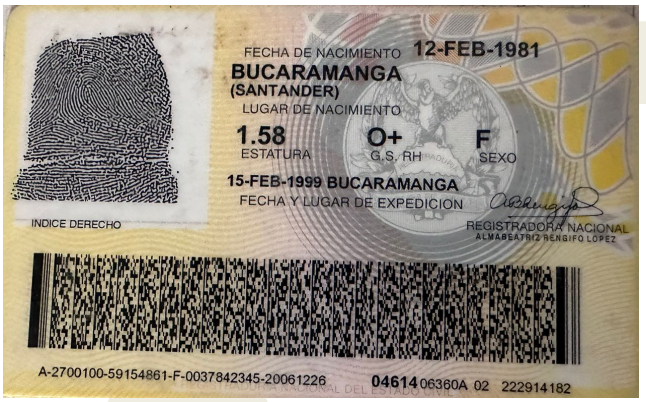
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISABEL ROMERO DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37842345 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 220659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTABOGADOS
Servicios y Asesorias







Parque San Remo 1
Carrera 8 No. 61 - 132 Oficina 58
www.contabogados.com
Teléfono: **6076863855**
Móvil:**316 817 9979**
isabelromero@contabogados.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123126360

(415)7707212489984(8020) 000014112312636 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 0 7 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUIMIPROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
QUIMIPROYECTOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 36 15 BRR CENTRO

42. Correo electrónico quimiproyectosadm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 1 6 5 9 1 3	6 0 7 6 3 4 2 9 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 1 2 0 2 1 3							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PATIÑO SOCHA MARTHA CECILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123126360

(415)7707212489984(8020) **000014112312636 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 0 7 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 2 8 9 3 6 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 2 1 3	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 3 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123126360

(415)7707212489984(8020) **000014112312636 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 0 7 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 3 3 1 2 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PATIÑO	SOCHA	MARTHA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 4 0 4 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRA	GOMEZ	CARLOS	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141123126360

(415)7707212489984(8020) **000014112312636 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 0 7 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 0 5 1 5 8		3 2 9 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	PABON	OLGA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 6 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141123126360

(415)7707212489984(8020) **000014112312636 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 0 7 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0	

162. Nombre del establecimiento: QUIMIPROYECTOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 24 36 15 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 2 9 4 3	1 9 9 9 0 3 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 3 4 2 9 1 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0	

162. Nombre del establecimiento: QUIMIPROYECTOS S.A.S. SEDE 30

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 30 31 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 5 1 4 2 4	2 0 2 3 0 7 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 4 2 9 1 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141123126360

(415)7707212489984(8020) **000014112312636 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO